

cio á estos desgraciados, vulgarizando el tratamiento que debe aplicarse, para curar estas úlceras. Si lograra este objeto quedaría satisfecho, siendo aún mayor mi satisfacción, si al mismo tiempo contribuyera en algo á hacer desaparecer del vulgo la falsa creencia en que está, de que *una llaga en la pierna es una llaga eterna*; pues debe desaparecer para siempre este baldón de ignominia que pesa aún sobre la cirugía, debido, como he dicho antes, á la ignorancia de algunos y quizá de muchos prácticos.

México, Junio 5 de 1889.

TOBIÁS NÚÑEZ.

Sesión del 8 de Mayo de 1889.—Acta núm. 31, aprobada el 15 del mismo.

Presidencia de los Dres. Semeleder y Bandera.

Correspondencia.—Administración del cloroformo en México.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que sin discusión fué aprobada.

El Sr. PRESIDENTE dijo que había recibido encargo del Dr. Senn para dar las gracias á la Academia, por su nombramiento de Socio honorario de esta corporación.

*El que suscribe* dió cuenta con una comunicación del Dr. D. Lázaro Ortega excusándose de presentarse á hacer su lectura reglamentaria, pues por el mal estado de su salud se ve obligado á pasar las noches fuera de la capital.—Conste.

El Sr. RAMOS hizo presente que el Sr. Licéaga, que había aplazado para hoy su lectura reglamentaria, le había encargado que lo excusara ante la Corporación, porque no podía cumplir hoy su promesa, por faltarle algunos datos estadísticos que tienen que hacer parte de su trabajo.

En tal virtud y no habiendo remitido ningún trabajo el socio correspondiente en turno, el señor Presidente invitó á los miembros presentes á que hicieran uso de la palabra, si tenían algún asunto que comunicar á la Academia.

El Sr. CORDERO expone: que le interesó vivamente la discusión habida ante esta Academia hace algunas semanas y la cual fué suscitada por la observación del Dr. Chacón, relativa á la gran diferencia en el tiempo que se necesita para la anestesia por el cloroformo en México y en Europa, siendo mucho más largo entre nosotros. Recuerda que desde entonces dijo: que probablemente esto era debido á la diferencia de la presión at-

mosférica, que en razón de la altitud, era muy débil en México, lo cual favorecía la vaporización del cloroformo, del que solo una pequeña parte podía ser inspirado.

Desde ese día se propuso hacer observaciones sobre todos los individuos que hubiera necesidad de cloroformizar en su servicio de mujeres del Hospital de San Andrés. Aconsejó al ayudante encargado de la anestesia, que se sirviera de una compresa plegada en algunos dobleces, sobre la cual debía verter constantemente algunas gotas de cloroformo, de manera de impedir que faltara ni un momento, la mancha que forma el líquido sobre la tela. De este modo quedaba asegurada la incesante inhalación del anestésico, y se contrarrestaban en parte los efectos de la vaporización. El cloroformo de que se ha servido es el que ministra la Beneficencia pública. Como los resultados obtenidos han sido favorables, pues desde que procede de este modo el tiempo necesario para la anestesia ha variado de tres á once minutos, y como estos resultados concuerdan con lo enunciado anteriormente por él, ha querido señalar el hecho, á reserva de dar cuenta detalladamente y por escrito en otra ocasión.

El Sr. BANDERA dice: que la comunicación del Sr. Cordero es muy interesante: que ya se le había ocurrido ese modo de proceder; pero que no lo puso en práctica, porque el aparato de que se sirve para la anestesia no se presta á ello. De todas maneras espera que el Sr. Cordero continúe sus experiencias y dé cuenta más tarde con el resultado de ellas.

Se anunciaron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las ocho de la noche, habiendo asistido los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón, Cordero, Egea, Lugo, Reyes, Ramos, Ruiz, Semeleder, Soriano, Ortega Reyes, Villada y el primer Secretario que suscribe. — N. R. DE ARELLANO.

---

## VARIEDADES.

---

### Nuevos socios de la Academia N. de Medicina.

En la sesión que tuvo lugar el 26 del pasado Junio, á propuesta de los Dres. Soriano, Egea y Ruiz, fueron nombrados socios corresponsales en París los distinguidos Dres. *Jules Péan*, *F. Guyon* y *Ch. Richet*, cuyas personas son bien estimadas en el mundo médico por su saber y sus escritos.